Secretaría Nacional
de **Planificación**
y Desarrollo

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Proceso de actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Julio 21 de 2014

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

«Art. 18.- Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.- Constituye el **conjunto de procesos, entidades e instrumentos** que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar **la planificación del desarrollo** en todos los niveles de gobierno».

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

En concordancia con el Art. 279 de la Constitución.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece en sus artículos 41 y 43 que los PDyOT:

- Son las **directrices** principales de los GAD's respecto de las **decisiones estratégicas de desarrollo** en el territorio.
- Ordenan, compatibilizan y **armonizan las decisiones estratégicas de desarrollo**, correspondientes a asentamientos humanos, actividades económico-productivas y manejo de recursos naturales.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Situación actual PDyOT

En base a un análisis efectuado se identifica lo siguiente:

Validación PDyOT	• **58%** de los GAD Municipales cuenta con Consejos de Planificación y con Sistema de Participación Ciudadana.
Aspectos institucionales	• **34%** de GAD no cuenta con Unidades de Planificación y/u Ordenamiento Territorial. • **63%** de GAD no reporta Sistemas de Información Local.
Alcance de Contenidos	• **63%** de PDyOT cuentan con diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. • **15%** de PDyOT cuentan con análisis de riesgos.
Articulación y alineación multinivel	• **56%** de PDyOT no reportan articulación multinivel. • **22%** de PDyOT presentan alineación con objetivos, políticas y lineamientos del PNBV.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Situación actual PDyOT

Las conclusiones de este análisis son las siguientes:

Escasa consideración de objetivos, políticas y lineamientos del PNBV en el planteamiento de políticas y proyectos locales.

Bajo nivel de articulación y complementariedad multinivel entre los niveles de gobierno.

Escasa articulación entre la planificación y el presupuesto local.

Desactivación de las instancias de validación y construcción participativa de los PDyOT.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Propuestas para el proceso de planificación

Frente a la situación descrita se plantea:

Aplicar la resolución, del Consejo Nacional de Planificación, para la actualización, articulación y seguimiento de los PDyOT.

Disponer de lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los PDyOT.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Resolución CNP 003-2014

CONTENIDOS

Los GAD Municipales y Metropolitanos aprobarán sus PDyOT en el plazo máximo de 9 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades.

Los PDyOT provinciales y parroquiales se aprobarán en el plazo máximo de 5 meses, contados desde la fecha de aprobación prevista para el nivel municipal o metropolitano.

Los GAD reportarán en el SIGAD la información cartográfica digital, las bases de datos, y los contenidos resultantes de la actualización o formulación de sus PDyOT.

Los PDyOT deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del PND

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Resolución CNP 003-2014

Plazos para el reporte de información en el SIGAD

GAD	DIAGNÓSTICO	PROPUESTA Y MODELO TERRITORIAL	MODELO DE GESTIÓN
Municipales o Metropolitanos	15 de noviembre de 2014	15 de enero de 2015	15 de marzo de 2015
Provinciales y Parroquiales	15 de abril de 2015	15 de junio de 2015	15 de agosto de 2015

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Acompañamiento y apoyo técnico de SENPLADES

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Grupo de Trabajo Permanente de Articulación

Los grupos de trabajo estarán integrados por:

a. Delegados del GAD Provincial

b. Delegados del GAD Municipal o Metropolitano

c. Delegados GAD parroquiales.

c. Delegados de la SENPLADES

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Cronograma de trabajo

PARTICIPANTES

Autoridades GAD

21 de julio

1 **ETAPA DE SOCIALIZACIÓN**

Evento Provincial

Equipo Técnico GAD

08 de Agosto

2 **ETAPA DE CAPACITACIÓN**

Evento Provincial

Equipo Técnico GAD

18 de agosto 2014
a 15 de junio 2015

3 **ETAPA DE ACOMPAÑAMIENTO**

Talleres Provinciales

METODOLOGÍA

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Cronograma de trabajo

Momento 1 Acompañamiento PDyOT Cantonales

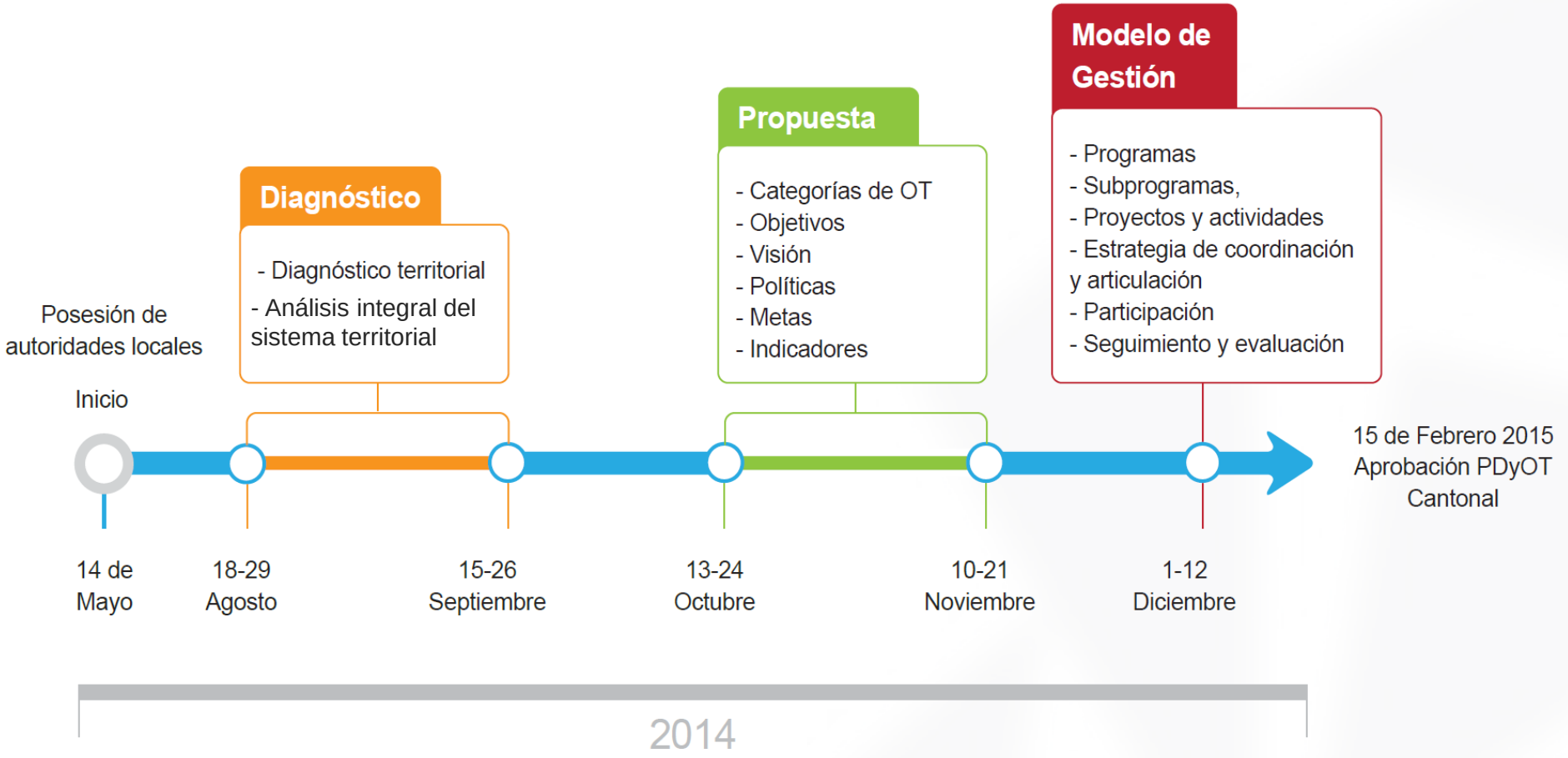

Períodos durante los cuales Senplades efectuará el acompañamiento en los Puntos de Atención Provincial.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Cronograma de trabajo

Momento 2

Acompañamiento PDyOT Provinciales y Parroquiales

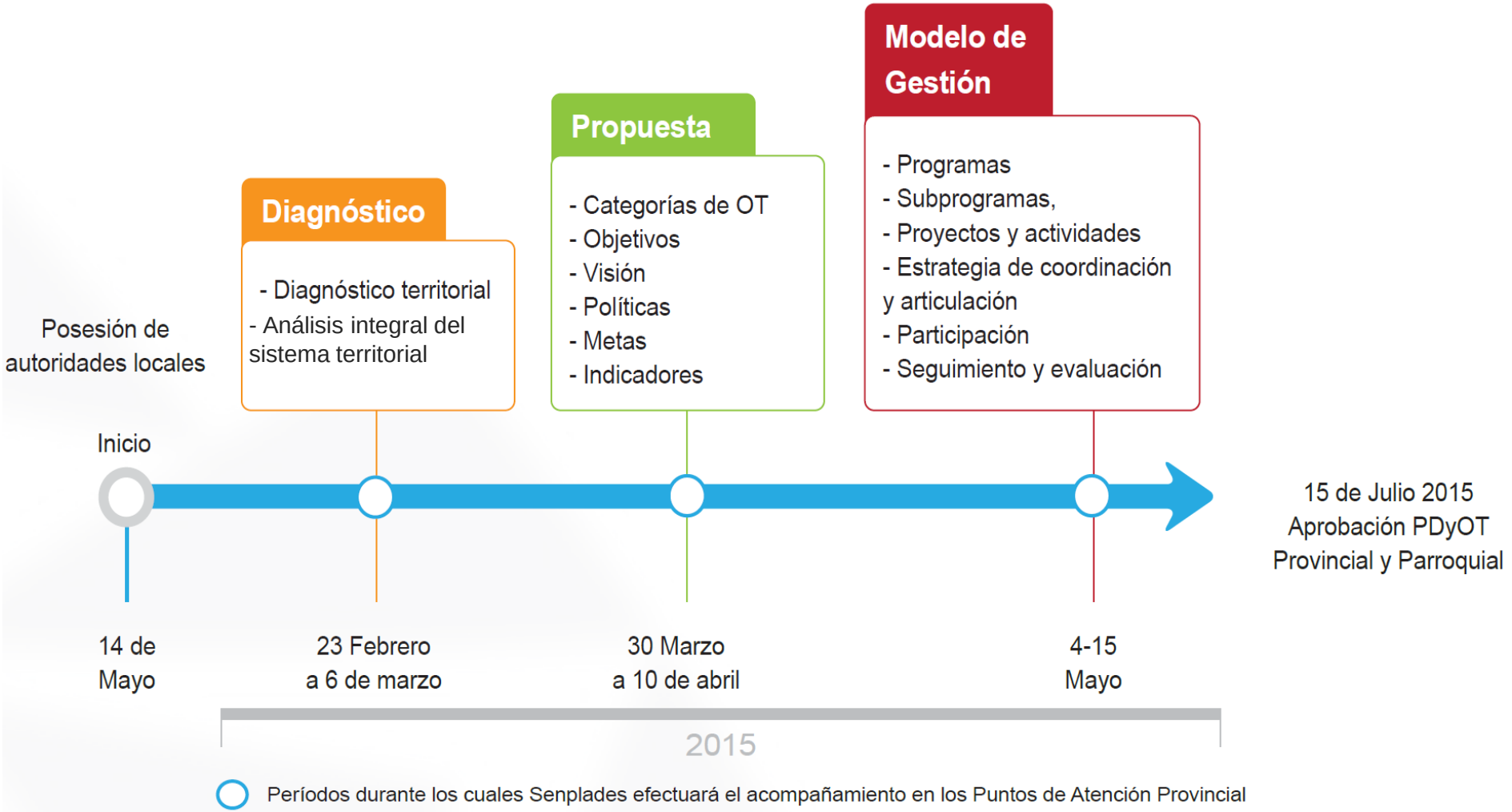

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Herramientas de trabajo

Manual Informativo

- Antecedentes y breve explicación del proceso.

Herramientas de información

- Shp Estrategia Territorial Nacional
- Shp Proyectos estrategicos
- Información Estadistica
- Información Geográfica
- Ortofoto
- Instaladores Quantum GIS
- Manual Quantum GIS
- Indicadores mínimos con fichas metodológicas

Herramientas normativas y metodológicas

- Resolución CNP 003-2014
- Lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los PDyOT.

Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

Atlas Geográfico

Agenda Zonal

Herramientas de trabajo

HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Además toda la información está disponible en el siguiente link:

http://sni.gob.ec

Dando clic al siguiente ícono:

DESCARGA DE INFORMACION PARA PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO T.

Planificamos el ECUADOR
del Buen Vivir
desde el territorio